Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268
2024-07-19T12:49:41-05:00 - Pagina 1 de 5

MEMORANDO

Código 12100
No requiere respuesta
Referencia I2024017995

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN**
Directora Territorial SDIS

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual No. 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. 9081 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y JARDINES DEL APOGEO S.A, con NIT. 860.029.424-6.

Estimada Subdirectora,

Reciba un cordial saludo; dando alcance al memorando I2024017995 de fecha 3 de julio de 2024, desde la Dirección Territorial y la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración SUBICI, nos permitimos radicar la solicitud de modificación contractual No. 3, por concepto de prórroga y adición del Contrato de Prestación de Servicios No. 9081 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y JARDINES DEL APOGEO S.A, con NIT. 860.029.424-6.

Así las cosas, la modificación contractual que se plantea son por los siguientes conceptos,

- Prórroga que comprenderá hasta el 15 de octubre de 2024, ya que el plazo de la ejecución de dicho vínculo contractual termina el próximo treinta y uno (31) de julio de 2024.

- Adición por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE; allí es preciso destacar que, la presenta adición no supera el 50% del valor inicial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240719-121731-62d8b54-26675268
2024-07-19T12:49:41-05:00 - Pagina 2 de 5

del contrato, el cual fue pactado por CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) M/CTE, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Lo anterior, para garantizar la continuidad de este importante beneficio para la población en condición de vulnerabilidad. De igual forma, es importante resaltar, el presente contrato se ejecuta a medida que se van solicitando los servicios funerarios durante el tiempo de ejecución y/o hasta el agotamiento de los recursos del presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, es decir, el valor total del presupuesto se ha ejecutado y se ejecutará en forma de bolsa.

Ahora, con el objetivo de adelantar el trámite contractual correspondiente, se adjuntan los siguientes documentos del contratista:

1. Carta de aceptación de prórroga y adición del Contrato No. 9081 de 2023.
2. Rut Jardines del Apogeo S.A.
3. Certificado de existencia y representación legal – vigente.
4. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, emitida por el revisor fiscal.
5. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
6. Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación del representante legal.
7. Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación, de la razón social (Jardines del apogeo S.A.).
8. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales (Policía Nacional) del representante legal.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la razón social.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá, D.C., del Representante Legal.
12. Certificado del sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal.
13. Aportar los documentos del Revisor Fiscal: CC, tarjeta profesional, certificación de inscripción, vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores- vigente. (3).
14. Certificación bancaria.
15. Redam – RL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268
2024-07-19T12:49:41-05:00 - Pagina 3 de 5

Por otra parte, frente a los documentos de la modificación por parte de SDIS, se aportan,

1. Documento de justificación de la modificación
2. MC09
3. Carta de aceptación del contratista
4. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP

Para finalizar, es importante dejar por sentado por la ordenación del gasto que, en la medida en que la supervisión de este contrato se encuentra en cabeza del Subdirector/a para la Identificación, Caracterización e Integración, conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión de la entidad, dispone que, dentro de las Funciones y obligaciones del supervisor e interventor (numeral 3), le corresponde, emitir su concepto fundamentado sobre la viabilidad de realizar una prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas, de allí que para la presente solicitud se cuenta con su viabilidad. Lo anterior a la luz del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación que pueda surgir;

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN
Directora Territorial SDIS

Elaboró: Dora Ballesteros – profesional contratista – Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración –SUBICI
Ivon Niño Cortes – profesional contratista – Dirección Territorial
Revisó: Ivon Niño Cortes – profesional contratista – Dirección Territorial
Aprobó: Víctor Hugo Valenzuela Rojas – Subdirector para la Identificación, Caracterización e Integración -SUBICI (E).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268
2024-07-19T12:49:41-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024019659

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268 Creación: 2024-07-19 12:17:31

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 12:49:40

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA TERRITORIAL

SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN
34560199
sporozcom@sdis.gov.co
Directora Territorial
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Aprobación: Subdirector para la Identificación, Caracterización e Integración -SUBICI (E)

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR (E)
SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Elaboración: PROFESIONAL CONTRATISTA SUB ICI

Dora lilia
1
dballesteros@sdis.gov.co

Elaboración: PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCION TERRITORIAL

Ivón Niño Cortés
1022369736
ivonninocortes@gmail.com
Contratista
Dirección Territorial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268
2024-07-19T12:49:41-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024019659

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-121731-62d854-26675268 Creación: 2024-07-19 12:17:31

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 12:49:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ivón Niño Cortés ivonninocortes@gmail.com Contratista Dirección Territorial	Aprobado	Env.: 2024-07-19 12:17:47 Lec.: 2024-07-19 12:18:07 Res.: 2024-07-19 12:18:19 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Dora lilia dballesteros@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-19 12:18:19 Lec.: 2024-07-19 12:19:38 Res.: 2024-07-19 12:20:53 IP Res.: 179.19.3.41
Aprobación	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR (E) SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CAR	Aprobado	Env.: 2024-07-19 12:20:53 Lec.: 2024-07-19 12:26:00 Res.: 2024-07-19 12:28:37 IP Res.: 186.31.148.71
Firma	SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN sporozcom@sdis.gov.co Directora Territorial SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-19 12:28:37 Lec.: 2024-07-19 12:30:58 Res.: 2024-07-19 12:49:40 IP Res.: 190.27.225.68